

México, D.F., a 26 de Junio de 2006

CIRCULAR No. 229

**A TODO EL PERSONAL DEL IEDF
P R E S E N T E.**

Con motivo de la celebración de la Jornada Electoral del próximo 2 de Julio y a efecto de contar con la máxima seguridad dentro de las instalaciones de este Instituto, se emiten las siguientes disposiciones de observancia general y obligatoria:

a) Acceso Peatonal.

Las personas que pretendan ingresar al edificio, sin excepción, deberán hacerlo a través del arco detector de metales, en caso necesario y a petición de los elementos de seguridad, deberán someterse a una revisión con el detector manual.

Asimismo, todos los portafolios, bolsas de mano, paquetes y bultos que porten deberán pasar por la banda de rayos "X", los cuales en caso de ser necesario podrán ser sometidos a una inspección directa por parte de los elementos de seguridad.

El personal del Instituto que se presente a laborar ese día deberá traer su credencial, ~~independientemente de que tendrá que portar el gafete de control autorizado para el evento, firmado por el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, el cual será personal e intransferible.~~

Los mencionados gafetes reglamentarán el acceso a las diversas áreas del edificio, en donde cada Director, establecerá el o las áreas de acceso autorizado a sus colaboradores, de acuerdo a la siguiente clasificación:

NO.	COLOR	ASIGNACIÓN
1	CREMA	PRESIDENCIA
2	ROSA CLARO	CONSEJEROS ELECTORALES Y PARTIDOS POLÍTICOS
3	VERDE FOSFORESCENTE	SECRETARÍA EJECUTIVA
4	ANARANJADO	DIRECCIONES EJECUTIVAS
5	VERDE CLARO	UCAOD
6	SHEDRON	INFORMÁTICA
7	ROSA MEXICANO	VISITANTES
8	BLANCO	PROVEEDORES y MANTENIMIENTO
9	AZUL AGUA	UNIDADES ADMINISTRATIVAS

México, D.F., a 26 de Junio de 2006

CIRCULAR No.

El acceso de invitados y visitantes se realizará de acuerdo a los listados previos, debidamente autorizados; deberán identificarse y registrarse en la recepción y sólo podrán ingresar a las instalaciones en compañía del personal correspondiente al área que se visitará.

El acceso por las puertas de emergencia quedará restringido, por lo que éste deberá efectuarse por la principal.

b) Acceso Vehicular.

Solo tendrán acceso los vehículos que tienen tarjetón asignado en el estacionamiento del sótano, y los que regularmente hacen uso del estacionamiento en la explanada del edificio (sol), podrán hacer uso del estacionamiento alterno ubicado en el Colegio Madrid, de las 06:00 horas del día 2 a las 06:00 horas del 03 del julio.

El conductor y sus acompañantes deberán identificarse con su credencial y portar el gafete especial correspondiente.

Los vehículos a los que se les permita el acceso serán sujetos a revisión tanto a la entrada como la salida.

A los vehículos de visitantes y representantes de los medios de comunicación, previa identificación y registro de tales personas, se les asignará un lugar en el área destinada para tal efecto de acuerdo a la disponibilidad de espacio con que se cuente.

En el caso de los proveedores y/o prestadores de servicios éstos deberán ser previamente autorizados para ingresar al estacionamiento mediante el oficio respectivo, firmado por el funcionario competente.

c) Medidas de seguridad en el interior del edificio.

Por razones de espacio, el acceso a la sala de sesiones del Consejo General se limitará a las personas que porten el gafete correspondiente.

 La personas que no porten credencial y/o gafete serán conducidas por los elementos de seguridad a la recepción a efecto de que justifiquen su estadía en el edificio.



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D.F., a 26 de Junio de 2006

CIRCULAR No.

El personal de seguridad llevará a cabo, de manera permanente, recorridos por todas las áreas del edificio, con el fin de evitar que personas no autorizadas permanezcan o transitén por espacios distintos a los que tengan autorizados.

Los equipos y materiales que ingresen a las instalaciones deberán ser registrados y en el caso de su salida deberá contarse con la autorización correspondiente.

Agradeciendo su amable colaboración a las presentes disposiciones, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

C.c.p.: DR. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ.- CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.- PRESENTE.
CC. CONSEJEROS ELECTORALES DEL IEDF.- PRESENTES.
CC. REPRESENTANTES PROPIETARIOS DE PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL IEDF.- PRESENTES.

HUIZACHES 25, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, TLALPAN, 14380, D.F.